



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3259

20/01/2020

5945

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría, se informa de que hasta el momento presente no se han producido modificaciones en los créditos presupuestarios como consecuencia de la nueva planta administrativa, puesto que los créditos se han distribuido entre los ministerios resultantes.

Madrid, 21 de febrero de 2020